

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

- 15898** *Resolución de 6 de noviembre de 2018, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Cabañas de la Sagra.*

Habiéndose denunciado el pasado 5 de noviembre de 2018 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Cabañas de la Sagra el 9 de diciembre de 2009, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de noviembre de 2018.—El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amunárriz.